INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2018

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE RECOLECCIÓN PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL "SIASAR" EN COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE FILADELFIA – CHACO PARAGUAYO". Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento del Paraguay – Préstamo BIRF 7710 –PY. ID N° 345924.-

1. Introducción

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la propuesta presentada en el marco del **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2018 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE RECOLECCIÓN PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL "SIASAR" EN COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE FILADELFIA – CHACO PARAGUAYO". Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento del Paraguay – Préstamo BIRF 7710 –PY. ID N° 345924.-**

2. Régimen Legal

Que, dicha evaluación es realizada conforme a lo establecido en los procedimientos del Convenio de Préstamo N° 7710-PY "Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento", suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), aprobado por Ley N° 3928 del 30 de noviembre de 2009.

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contratación se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las propuestas presentadas en el marco del llamado en cuestión, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la conveniencia de la oferta presentada para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**.

3. Antecedentes:

a) **N° de PAC:** ID N° 345924.-

b) **Publicación:** En el SICP en fecha 13-03-18

c) **Invitación:** Se ha cursado invitación conforme a las Políticas del Banco a:

- ING. ADA SOLEDAD AYALA LÓPEZ.
- CANDIDO GALEANO DIAZ.
- CINTYA EVELINA MARTINEZ MARTINEZ.

d) **Adendas y Aclaraciones:** La convocante no ha emitido adendas.

4. Acto de Apertura

Por Acta de recepción y Apertura de Sobres N° 09/2018 se informa que en fecha 20 de marzo de 2018 en la oficina del Departamento de Contratación Directa del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en 14 de mayo esq. Gral. Díaz, Edificio La Encarnación – Piso catorce, se ha procedido según lo indicado en la Solicitud de Propuesta, presentando su propuesta la siguiente consultora:

1) ING. ADA SOLEDAD AYALA LÓPEZ.

Se deja constancia de la presentación de la documentación, conforme al siguiente resumen:

CONSULTOR	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Carta de Postulación del Consultor	Curriculum Vitae	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Cantidad de hojas foliadas	Dos Copias
ING. ADA SOLEDAD AYALA LÓPEZ	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Fs. 17	Presenta Una Copia

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

DOCUMENTOS	ING. ADA SOLEDAD AYALA LÓPEZ

Ing. Claudia Rosa Alvarenga
Directora de Agua Potable y Saneamiento M.O.P.C.

Abog. Lisa Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 14/2018

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE RECOLECCIÓN PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL "SIASAR" EN COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE FILADELFIA – CHACO PARAGUAYO". Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento del Paraguay – Préstamo BIRF 7710 –PY. ID Nº 345924.-

Una declaración jurada del consultor donde declare que no se encuentra dentro de las inhabilidades previstas en el Artículo 40º de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y la declaratoria de integridad del Art. 20 inc. w de la misma ley. **(Formulario 2).**		CUMPLE
Fotocopia autenticada por escribanía de Documento de Identidad o equivalente.		CUMPLE
Declaración del Domicilio legal en la República del Paraguay o en el país de origen, a los efectos de las comunicaciones y la entrega de documentos (además, número de teléfono, correo electrónico, etc.).		CUMPLE
Declaraciones Juradas de: 1. No encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, 2. No hallarse en interdicción Judicial, 3. No estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo.		CUMPLE

6. Verificación y evaluación Técnica del Oferente.

Por Memorándum DAPSAN Nº 160/18, del 22 de marzo, la Sub unidad remite la Evaluación Técnica del llamado, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:... "a fin de remitir adjunto el Informe de Evaluación Técnica realizada de los antecedentes presentados,...".

FORMULARIO Nº 3

GRILLA DE EVALUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE RECOLECCIÓN SIASAR FILADELFIA - CHACO PARAGUAYO

	Formación Académica			Experiencia Profesional					Otros Factores	
Nombre del Consultor	Nota (1)	Nota (2)	TOTAL ACADEMICO	Nota (3)			TOTAL E. PROFESIONAL(*)	Nota (4)	TOTAL OTROS FACTORES	Nota (5)
	10	10		60	5	5		10		
	Estudios Universitarios	Curso de Especialización	Hasta 20 puntos	Exp.1 Directa Hasta 60 puntos	Exp.2 Indirecta Hasta 05 puntos	Exp. 3 - General 05 puntos	Hasta 70 puntos	Relevamiento y sistematización de información, Idioma Guaraní	Hasta 10 puntos	GRAN TOTAL 100 puntos
Ada Ayala	10	*8	18,00	*50,00	5,00	5,00	*60,00	10,00	*10	88,00
*										

Formación Académica
Nota (1): - Estudios Universitarios finalizados, Títulos, Grados. Graduado en Ciencias Sociales, Ambientales.
Nota (2): - Curso de Especializaciones relacionadas al objeto de la consultoría.

Experiencia Profesional: Experiencia profesional mínima de 05 años.
Nota (3): (i) **Experiencia Directa**: El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de 60 puntos que serán calificados de la siguiente forma: Se considerará como experiencia directa a aquellos trabajos relacionados con agua y saneamiento con comunidades rurales, indígenas y campesinas, buena capacidad de presentación temática acorde a la realidad de las comunidades y técnicas participativas, capacidad para trabajo en equipo con mujeres indígenas (5 años) .(ii) **Experiencia indirecta**: El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de 5 puntos. Se considerará como experiencia indirecta trabajos no relacionados a los requisitos. (iii) **Experiencia General** El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de 5 puntos. Se requiere un mínimo de 5 años a partir de la obtención del título profesional.

Nota (4): El puntaje máximo a alcanzar es de 10 puntos. Deberá tener conocimiento en Relevación y sistematización de informaciones, buena redacción, manejo de idioma guaraní.

Puntaje Total:
Nota (5): El puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.
Nota (6): En caso de empate la definición se hará de acuerdo al siguiente orden: i) Más años de experiencia directa; ii) Más años de experiencia indirecta y iii) Más años de experiencia general.

Observaciones:
**La Sra. Ada Ayala: se le restan 2 puntos en formación académica por el tiempo de duración de los Cursos de Especialización declarados y 10 puntos en Experiencia Profesional Directa: por la unidad de tiempo de duración de los trabajos desarrollados en las comunidades rurales, indígenas y campesinas declarados.*
**La Sra. Ada Ayala es la única oferente para el presente llamado.*

7. Conclusión y recomendación

Que, el presente proceso se trata de una licitación excluida, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 2 Contrataciones excluidas de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: *c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en*

Ing. Claudia Rosa Rivarola
Directora de Agua Potable y Saneamiento - M.O.P.C.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 14/2018

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE RECOLECCIÓN PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL "SIASAR" EN COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE FILADELFIA – CHACO PARAGUAYO". Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento del Paraguay – Préstamo BIRF 7710 –PY. ID N° 345924.-

los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;

Que, la Carta de Invitación, en los Datos de la Contratación punto 11 se establece: "*El puntaje técnico mínimo requerido para calificar es 70 Puntos*. El Consultor adjudicado será el que obtenga el mayor puntaje en la mencionada calificación".

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar **INVITAR A NEGOCIAR** a la Consultora **ING. ADA SOLEDAD AYALA LÓPEZ.-**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas a la Sub Unidad Operativa para la prosecución de los trámites administrativos pertinentes.

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

Titular de la Sub Unidad o Representante

Asunción, 13 de abril de 2.018.-

Ing. Claudia Crosa Rivarola
Directora de Agua Potable
y Saneamiento - M.O.P.C.